FECHA: 9 de marzo de 2023

SEÑORES: **LUCIA ALDANA VELÁSQUEZ // Asesora Externa en Contratación // Secretaría General del Distrito.**
LUIS OLIVO // Profesional Universitario, Secretaría de Gobierno
IVONNE LARA // Asesora Externa Grupo de Compras// Secretaría General del Distrito.

REFERENCIA: Designación de Comité Evaluador IMC-003-2023

OBJETO: ***"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL PERTENECIENTE AL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE BARRANQUILLA, CUANDO POR SU OBJETO MISIONAL SE ENCUENTREN PRESTANDO EL SERVICIO GARANTIZANDO LA ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS INCENDIOS Y CALAMIDADES CONEXAS O DE CUALQUIER OTRA EMERGENCIA PRODUCIDA POR LOS FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS*****".**

De manera atenta les informo que han sido designados para realizar la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de la referencia, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Profesional Universitario de la Secretaría de Gobierno, tendrá a su cargo la verificación de los requisitos de orden técnico, la Asesora Externa de la Oficina de Contratación de la Secretaría General del Distrito, tendrá a su cargo la verificación de los aspectos jurídicos y la consolidación del informe, y la Asesora Externa del Grupo de Compras de la Secretaría General del Distrito, tendrá a su cargo la verificación del ofrecimiento económico. Los términos y condiciones para la evaluación, así como los documentos de los oferentes podrán ser consultados en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y los resultados de dicha evaluación deberán ser entregados en el plazo establecido en el cronograma del proceso de selección del asunto.

Atentamente,

MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General.

Reviso: Eliana Severiche // Asesora Externa en contratación, Secretaria General.